

Gobierno descarta reformar alcance de la tutela a pesar de escándalo en Corte Constitucional

El ministro Juan Fernando Cristo dijo que esa figura ha permitido preservar el Estado Social de Derecho y señaló que no quitará facultades a la Corte Constitucional.

Desde algunos sectores políticos se planteó la posibilidad de reformar la figura de tutela para impedir que la Corte Constitucional a su antojo elija que procesos seguir.

Ante esta propuesta conocida en el Congreso, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, dijo que por la coyuntura en el caso del magistrado Jorge Pretelt no se puede recortar el derecho que tiene los ciudadanos en la tutela.

Aun así, Cristo admitió que se pueden hacer ajustes a la figura de la tutela, sin que esto implique recortar ese derecho a los ciudadanos.

"Se puede evitar al máximo la arbitrariedad o el capricho a la hora de seleccionar las tutelas y así evitar el episodio como el sucedido", explicó.

En el mismo sentido, el ministro dijo que el Gobierno tiene una "confianza plena" en la Corte Constitucional porque ha sido una institución fundamental en preservar el Estado Social de Derecho.

"Un episodio de esta naturaleza sería injusto que lo tomáramos para recortar facultades y competencias de la Corte", recalcó.

El Gobierno, sin embargo, ha pedido investigar a fondo el episodio del magistrado Pretelt, señalado por su homólogo Mauricio González de haber pedido \$500 millones al abogado Víctor Pachecho, representante de Fidupetrol, para favorecer una tutela que tramitaba esa compañía.

Este miércoles la comisión de Acusaciones escuchará al magistrado González para que amplíe y formalice su denuncia.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-descarta-reformar-alcance-de-tutela-pegar-de-e-articulo-547294>